Memorando Nro. AN-CDSD-2026-0386-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2026

PARA: Sr. Abg. Jorge Enrique Lopez Teran
Secretario General

ASUNTO: Registro de votación Sesión Nro. 168-CEPDSD-2025-2027

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el artículo 11 numeral 8 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, remito el registro de la votación de la **SESIÓN Nro. 168 – CEPDSD – 2025 – 2027 efectuada el 01 de septiembre de 2026**, en la que se apeló la Presidencia de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte, en virtud de la moción presentada por la Asambleísta Victoria Tatiana Desintonio Malavé, de conformidad con el siguiente detalle:

FECHA: 01 de septiembre de 2026
MOCIÓN: Se apela la Presidencia de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.
PROPONENTE: Asambleísta Victoria Tatiana Desintonio Malavé

REGISTRO DE VOTACIÓN

ASAMBLEÍSTAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Asambleísta Diego Fernando Matovelle Vera	-	X	-	-
Asambleísta Annie Christina Muñoz Aroca	-	-	X	-
Asambleísta Anthony Sebastián Becerra Contreras	-	X	-	-
Asambleísta Diana Patricia Blacio Carrión	-	X	-	-
Asambleísta Jorge Fabricio Tamayo Triviño	-	X	-	-
Asambleísta Clara Graciela Camino Sánchez	X	-	-	-
Asambleísta Grace Alexandra Suarez Morales	-	X	-	-
Asambleísta Ana Cristina Guim Alfago	-	X	-	-
Asambleísta Milena Cristina Jácome Benites	X	-	-	-
Asambleísta Victoria Tatiana Desintonio Malavé	X	-	-	-

En mi calidad de Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte; y, en atención a lo dispuesto en el artículo 11, numeral 4 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, CERTIFICO que en la SESIÓN Nro.168 – CEPDSD – 2025–2027, de fecha 01 de septiembre de 2026 , votaron, A FAVOR 3 Asambleístas; EN CONTRA 6 Asambleístas; EN ABSTENCIÓN 1 Asambleístas; EN BLANCO 0 Asambleístas y AUSENTE 0 Asambleístas.

* Documento firmado electrónicamente por DTS 2.0 Producción

Memorando Nro. AN-CDSD-2026-0386-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mtr. Doménica Vinces Loor
PROSECRETARIA RELATORA

Anexos:
- votacion_168.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Ana Cristina Guim Alfago
Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y el Deporte

Sr. Mgtr. Christian Alejandro Pazmiño Arguello
Asesor Nivel 1

Sr. Mgtr. Jose Patricio Guaman Gallo
Asesor Nivel 2

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DOMENICA VINCES LOOR

* Documento firmado electrónicamente por DTS 2.0 Producción

Sesión Nro. 168

Apelación de la presidencia de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte.

Votación definitiva

2026-09-01 16:21



TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	3
NO	6
BLANCO	0
ABSTENCION	1

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	9	JÁCOME BENITES MILENA CRISTINA	SI
2	6	DESINTONIO MALAVE VICTORIA TATIANA	SI
3	5	CAMINO SANCHEZ CLARA GRACIELA	SI
4	2	BECERRA CONTRERAS ANTHONY SEBASTIÁN	NO
5	1	GUIM ALFAGO ANA CRISTINA	NO
6	8	SUÁREZ MORALES GRACE ALEXANDRA	NO
7	3	MATOVELLE VERA DIEGO FERNANDO	NO
8	4	BLACIO CARRIÓN DIANA PATRICIA	NO
9	10	TAMAYO TRIVIÑO JORGE FABRICIO	NO
10	7	MUÑOZ AROCA ANNIE CHRISTINA	ABSTENCION